

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

31 de marzo de 2024



Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

31 de marzo de 2024

índice

Estados Financieros Intermedios

| | |
|---|----|
| Estados Intermedios de Situación Financiera..... | 1 |
| Estados Intermedios de Resultados por Función | 3 |
| Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales..... | 4 |
| Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto..... | 5 |
| Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo) | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 |
| Nota 1 - Información General | 7 |
| Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros | 8 |
| 2.1) Período contable | 8 |
| 2.2) Bases de preparación | 8 |
| 2.3) Uso de juicios y estimaciones | 9 |
| 2.4) Moneda funcional y de presentación | 10 |
| 2.5) Clasificación de activos y pasivos | 10 |
| 2.6) Información financiera por segmentos operativos | 10 |
| 2.7) Medición de los valores razonables..... | 11 |
| 2.8) Reformulación de Partidas a los Estados Financieros | 11 |
| Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos..... | 12 |
| 3.1) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste | 12 |
| 3.2) Instrumentos financieros..... | 13 |
| 3.3) Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 13 |
| 3.4) Inventarios..... | 15 |
| 3.5) Activos Disponibles para la Venta | 16 |
| 3.6) Propiedades, Plantas y Equipos..... | 16 |
| 3.7) Propiedades de Inversión | 18 |
| 3.8) Activos Intangibles | 18 |
| 3.9) Arrendamientos..... | 19 |
| 3.10) Pasivos Financieros Excepto Derivados | 20 |
| 3.11) Provisiones..... | 21 |
| 3.12) Impuesto a las Ganancias | 23 |
| 3.13) Reconocimiento de ingresos | 23 |

Estados Financieros Intermedios

EFE SUR S.A.

31 de marzo de 2024

Índice

| | | |
|-----------|---|----|
| 3.14) | Costo de Ventas y Gasto de Administración | 24 |
| 3.15) | Transferencias del Estado | 25 |
| 3.16) | Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible. | 27 |
| | | |
| Nota 4 - | Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas | 28 |
| Nota 5 - | Efectivo y Equivalente al Efectivo | 29 |
| Nota 6 - | Otros Activos Financieros | 30 |
| Nota 7 - | Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar | 31 |
| Nota 8 - | Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas | 34 |
| Nota 9 - | Inventarios | 36 |
| Nota 10 - | Activos por Impuestos Corrientes | 37 |
| Nota 11 - | Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 37 |
| Nota 12 - | Propiedades, Planta y Equipo | 38 |
| Nota 13 - | Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar | 42 |
| Nota 14 - | Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas | 43 |
| Nota 15 - | Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados | 49 |
| Nota 16 - | Otros Pasivos no Financieros | 49 |
| Nota 17 - | Patrimonio | 50 |
| Nota 18 - | Ingresos de Actividades Ordinarias | 52 |
| Nota 19 - | Costo de Ventas | 53 |
| Nota 20 - | Gastos de Administración | 54 |
| Nota 21 - | Otras Ganancias (Pérdidas) Netas | 54 |
| Nota 22 - | Ingresos y Costos Financieros | 55 |
| Nota 23 - | Ganancias (pérdidas) de cambio en Moneda Extranjera y Resultado por Unidades de Reajuste | 55 |
| Nota 24 - | Medioambiente | 56 |
| Nota 25 - | Administración del Riesgo Financiero | 56 |
| Nota 26 - | Garantías y Caucciones obtenidas de Terceros | 60 |
| Nota 27 - | Sanciones | 61 |
| Nota 28 - | Contingencias | 61 |
| Nota 29 - | Hechos Posteriores | 66 |

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

(cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (5) | 3.856.187 | 915.457 |
| Otros activos financieros, corrientes | (6) | 5.807.054 | 8.526.843 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | (7) | 215.786 | 199.530 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (8) | 18.410.788 | 22.159.090 |
| Inventarios | (9) | 110.328 | 146.649 |
| Activos por impuestos, corrientes | (10) | 20.000 | 20.000 |
| Total activo corriente | | <u>28.420.143</u> | <u>31.967.569</u> |
| Activo no Corriente | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | (6) | - | 139.155 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes | (7) | 3.540 | 3.540 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | (8) | 35.332.317 | 35.042.598 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (11) | 137.247 | 142.442 |
| Propiedades, planta y equipo | (12) | 42.995.161 | 43.031.300 |
| Total activo no corriente | | <u>78.468.265</u> | <u>78.359.035</u> |
| Total Activos | | <u>106.888.408</u> | <u>110.326.604</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

(cifras en miles de pesos - M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Pasivo Corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | (13) | 957.578 | 1.513.142 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | (14) | 4.823.786 | 4.490.394 |
| Provisiones por beneficios a empleados, corrientes | (15) | 515.492 | 758.860 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | (16) | 54.043 | 50.275 |
| Total pasivo corriente | | <u>6.350.899</u> | <u>6.812.671</u> |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | (14) | 144.152.593 | 144.420.730 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | (16) | 20.445 | 27.256 |
| Total pasivo no corriente | | <u>144.173.038</u> | <u>144.447.986</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital pagado | (17) | 28.080.005 | 28.080.005 |
| Otras reservas | (17) | 324.689 | 324.689 |
| Pérdidas acumuladas | (17) | (72.040.223) | (69.338.747) |
| Total patrimonio | | <u>(43.635.529)</u> | <u>(40.934.053)</u> |
| Total Pasivos y Patrimonio | | <u>106.888.408</u> | <u>110.326.604</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Resultados por Función

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

| Estado de Resultados por Función | Nota | 01.01.2024 31.03.2024 M\$ | Reformulado 01.01.2023 31.03.2023 M\$ |
|---|-------------|--|--|
| Ingresos de actividades ordinarias | (18) | 3.338.569 | 2.360.435 |
| Costo de ventas | (19) | <u>(5.054.713)</u> | <u>(3.575.965)</u> |
| Pérdida bruta | | <u>(1.716.144)</u> | <u>(1.215.530)</u> |
| Gasto de administración | (20) | (641.107) | (486.404) |
| Otras ganancias (pérdidas) | (21) | (72.822) | - |
| Ingresos financieros | (22) | 170.833 | 114.455 |
| Costos financieros | (22) | (520.028) | (573.992) |
| Resultados por unidades de reajuste | (23) | 77.792 | 100.655 |
| Pérdida antes de Impuesto | | <u>(2.701.476)</u> | <u>(2.060.816)</u> |
| Impuesto a las ganancias | | - | - |
| Pérdida del periodo | | <u>(2.701.476)</u> | <u>(2.060.816)</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

| Estado de Resultados Integrales | 01.01.2024 | Reformulado |
|--|--------------------|--------------------|
| | 31.03.2024 | 01.01.2023 |
| | M\$ | 31.03.2023 |
| | | M\$ |
| Pérdida del periodo | (2.701.476) | (2.060.816) |
| Otro resultado integral | - | - |
| Total otro resultado integral | - | - |
| Total resultado integral | <u>(2.701.476)</u> | <u>(2.060.816)</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Capital Pagado M\$ | Otras Reservas M\$ | Pérdidas Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 28.080.005 | 324.689 | (69.338.747)) | (40.934.053) |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - |
| Pérdida del periodo | - | - | (2.701.476) | (2.701.476) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | (2.701.476) | (2.701.476) |
| Saldo final al 31.03.2024 | 28.080.005 | 324.689 | (72.040.223) | (43.635.529) |
| Reformulado | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2023 | 28.080.005 | 324.689 | (59.319.509) | (30.914.815) |
| Cambios en patrimonio: | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - |
| Pérdida del periodo | - | - | (2.060.816) | (2.060.816) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | (2.060.816) | (2.060.816) |
| Saldo final al 31.03.2023 | 28.080.005 | 324.689 | (61.380.325) | (32.975.631) |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

(cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Nota | 01.01.2024 31.03.2024 M\$ | 01.01.2023 31.03.2023 M\$ |
|--|-------------|--|--|
| Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 7.272.855 | 1.327.958 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 662.908 | 35.582 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (1.359.931) | (1.172.148) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (2.300.333) | (1.829.707) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (35) | (34) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (173.744) | (332.600) |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | <u>4.101.720</u> | <u>(1.970.949)</u> |
| Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (63.360) | (23.451) |
| Inversiones en depósitos a plazo mayor a 90 días | | 2.967.370 | (382.070) |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | <u>2.904.010</u> | <u>(405.521)</u> |
| Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación | | | |
| Préstamo de entidades relacionadas | | - | 1.984.040 |
| Pago préstamo de entidades relacionadas | | (4.065.000) | - |
| Flujo de efectivo netos procedentes (utilizados en) de actividades de financiación | | <u>(4.065.000)</u> | <u>1.984.040</u> |
| Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | | 2.940.730 | (392.430) |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo | (5) | <u>915.457</u> | <u>555.891</u> |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo | (5) | <u><u>3.856.187</u></u> | <u><u>163.461</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

(cifras en miles de pesos - M\$)

Nota 1 - Información General

La Sociedad EFE Sur S.A. se constituyó en Chile por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 1995, ante Notario Público Sr. Camilo Valenzuela Riveros, publicación de extracto de la constitución en Diario Oficial de fecha 3 de noviembre de 1995. Inscrita a Fs N°25.997 N°21.027 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995.

EFE Sur S.A. es una Sociedad Anónima cerrada sujeta a las normas que rigen para las sociedades anónimas abiertas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero - CMF.

Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Informantes que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, bajo el N°018 y está sujeta a la fiscalización de dicho organismo.

La Sociedad es una filial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante EFE), cuya propiedad final recae en el Estado de Chile. Comenzó sus operaciones como tal, el 1 de mayo de 2008, en las instalaciones de propiedad de la matriz ubicada en Avenida Padre Hurtado N°570 piso 4 Concepción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2016 se acordó modificar la razón social de la empresa, pasando de ser Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. a ser Ferrocarriles del Sur S.A. (también llamado “FESUR”).

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2021 se acordó el cambio de razón social a “EFE SUR S.A.”, la que también podrá usar o identificarse para fines de publicidad u otros similares con el nombre de fantasía “EFE Sur”.

a) Objeto social

El objeto de la Sociedad es establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte ferroviario suburbanos, urbanos e interurbanos de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario suburbano. El ámbito geográfico de sus operaciones abarca la VIII y IX Región.

Asimismo, podrá explotar comercialmente las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título, sean aportados en dominio y/o entregados en concesión por Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los presentes estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de EFE Sur S.A., bajo el principio de “Empresa en Marcha”, para la que debe considerarse el objetivo social de EFE Sur como el de su Matriz y empresas relacionadas, las que para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y de servicios de transporte de pasajeros, la Sociedad recibe financiamiento a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de su matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual centraliza los aportes que ésta obtiene del Estado de Chile en base a la aprobación de los planes trienales de desarrollo de la Empresa contemplados en el DFL 1 de 1993, en su condición de empresa pública.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información General (continuación)

Por otra parte, se recibe del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones subsidios que permiten rebajar las tarifas pagadas por los usuarios que utilizan los servicios, en donde el Ministerio reintegra la diferencia de los ingresos por tarifas.

Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la Sociedad Matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

b) Régimen de contabilidad

EFE Sur está sujeta a las normas financieras y contables que rigen a las sociedades anónimas abiertas; sus estados de situación financiera anuales y semestrales son sometidos a auditorías y revisiones intermedias, respectivamente, por firmas auditoras de reconocido prestigio.

EFE Sur está obligada, según el artículo décimo de la Ley 20.285, a entregar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la misma información a que están obligadas las sociedades anónimas abiertas de conformidad con la Ley N°18.046.

c) Régimen de personal

Los trabajadores de la Empresa se rigen por las normas del DFL N°1, por las disposiciones del Código del Trabajo y por DFL N°3 de 1980 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en consecuencia, no les es aplicable ninguna norma que afecte a los trabajadores del Estado o de sus Empresas. Para todos los efectos legales, los trabajadores de EFE Sur se consideran trabajadores del sector privado

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1) Período contable

Los Estados Financieros intermedios corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre de 2023, Estados Integrales de Resultados por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.2) Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de EFE SUR, por los periodo terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 , han sido preparados de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), las cuales comprenden la aplicación de e la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de la aplicación NIC 36 para la determinación del deterioro de activos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

En sustitución a dichas normas, la Sociedad fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2024.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Durante los períodos cubiertos por los presentes Estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

2.3) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con lo indicado en la nota 2.2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el patrimonio financiero.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- La asignación de las vidas útiles y la estimación de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- En el caso de los impuestos diferidos, se estima que no existen flujos por dichos impuestos, al mantener la Sociedad en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Las estimaciones se efectúan usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros estados financieros, de acuerdo con NIC 8 de políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, se ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de EFE Sur S.A. Se concluyó que el ambiente económico principal en el que la Sociedad opera es el mercado nacional y que los flujos de efectivo son generados y liquidados en pesos; adicionalmente, los ingresos, costos y los gastos están denominados mayoritariamente en pesos. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al peso chileno se consideran transacciones en moneda extranjera.

De este modo, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. En nivel de precisión de las cifras en los estados financieros corresponde a miles de pesos chilenos (M\$), y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.5) Clasificación de activos y pasivos

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros por vía férrea. No obstante, lo anterior, a partir de 2021, la Sociedad genera ingresos operacionales en función de las toneladas de carga que circulan por su zona geográfica, como remuneración por la gestión del tráfico de carga que no puede gestionarse en forma separada de la gestión del tráfico de pasajeros.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 2 - Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.7) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Administración revisa regularmente las variables observables significativas y las no observables de ser necesario, y realiza los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Ver cuadro en nota 25.

2.8) Detalle de Reformulación de Partidas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 y para reflejar correctamente la aplicación de la NIIF 16 sobre contratos de arriendo de la Compañía con su Matriz se han efectuado los siguientes ajustes al periodo terminado al 31 de marzo de 2024.

| Rubros | Previamente | Reclasificación | |
|--|-------------|-----------------|-------------|
| | Informado | | 31.03.2023 |
| | 31.03.2023 | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| 3) Costo de ventas | (3.697.511) | 121.546 | (3.575.965) |
| 4) Costos financieros | (246.251) | (327.741) | (573.992) |
| 5) Resultados por unidades de reajuste | (741.095) | 841.750 | 100.655 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros de las empresas del Grupo EFE y forman parte del manual de prácticas y políticas contables corporativas. Algunas de las políticas corporativas señaladas a continuación no se encuentran en uso por no tener saldos contables que requieran a esta fecha su aplicación.

3.1) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

- a) Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajustes (UF)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. Las transacciones expresadas en UF, se convierten al valor de la UF al cierre de cada ejercicio contable.

- b) Bases de conversión

Los activos y pasivos mantenidos en dólares estadounidenses (USD) y Unidades de Fomento (UF) han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo siguiente:

| | | USD | UF |
|-----------------|------|--------|-----------|
| 31 de marzo | 2023 | 790,41 | 35.575,48 |
| 31 de diciembre | 2023 | 877,12 | 36.789,36 |
| 31 de marzo | 2024 | 981.71 | 37.093,52 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.2) Instrumentos financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE y por extensión a sus filiales), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos, autorizó, además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, por ser, como se indica, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

Activos Financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.2) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación e información prospectiva financiera de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado de Resultados Integrales.

Definición de incumplimiento:

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.2) Instrumentos financieros (continuación)

Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo N°89 de la Ley N°18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

3.3) Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El vencimiento de las inversiones que se incluyen en este rubro vence en un plazo máximo de 90 días.

3.4) Inventarios

Los Inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas. El método de costeo utilizado es el precio medio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición y traslado.

No se visualizan índices de deterioro para este grupo de activos.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.5) Activos Disponibles para la Venta

Los terrenos prescindibles para la actividad ferroviaria que se espera sean vendidos en un plazo igual o menor a doce meses, se valorizan al menor valor resultante entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.6) Propiedades, Plantas y Equipos

a) Reconocimiento inicial

La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe de deterioro reconocido, de acuerdo con NIC 16.

Forman parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos inevitables de mantener servicios durante el periodo de construcción, estos se capitalizan cuando los costos están incurridos y son de carácter temporal y son fundamentales para dejar los activos en condiciones de funcionamiento.

b) Costos posteriores

El costo de los activos incluye los siguientes conceptos:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.6) Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Costos posteriores (continuación)

- Los costos de rehabilitación y preservación de las vías, que se rigen por el concepto de mantención de estándar de servicio, se capitalizan cuando las actividades realizadas aumentan la vida útil del bien.
- Los gastos por mantenimiento mayor de infraestructura y del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en NIC 16, el costo de las partes reemplazadas se da de baja del bien principal.

c) Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados y se ajustan si es necesario.

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos que se incorporan a la Empresa:

| Clase de Activos | Rango de años | |
|---------------------------------------|---------------|------------|
| | mínima | máxima |
| Terrenos | - | Indefinido |
| Comunicaciones | - | 30 |
| Edificios y construcciones | 2 | 60 |
| Equipo tractor y material rodante (1) | 5 | 30 |
| Infraestructura de la vía | 30 | 10 |
| Líneas de contacto | 20 | 36 |
| Máquinas y herramientas | 10 | 20 |
| Señalizaciones | 7 | 30 |
| Subestaciones | 2 | 50 |
| Superestructuras de la vía | 7 | 50 |
| Muebles y enseres | 5 | 6 |

- (1) Para el material rodante en uso, se aplica una vida útil que es amortizada linealmente, el mantenimiento mayor del material es activado como un componente separado y amortizado en un plazo que se extiende hasta el siguiente mantenimiento mayor.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.7) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía y/o rentas por arrendamiento. La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización inicial de sus propiedades de inversión, posteriormente se miden al valor de costo menos su depreciación acumulada y/o deterioro acumulado de existir.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta retiro o baja de una propiedad de inversión se reconoce en resultado.

3.8) Activos Intangibles

Los activos intangibles se valorizan según el modelo del costo. Con posterioridad a su reconocimiento, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este grupo de activos se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de 5 años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Deterioro del Valor de los Activos No Financieros

Bajo NIC 36 "Deterioro de Activos", una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para el grupo EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y subsidiarias a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.9) Arrendamientos

- **Cuando la Empresa es el arrendatario**

De acuerdo con la NIIF 16, el arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo de arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso. Posteriormente la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del coste o el modelo de la revaluación de la NIC 16, reconociendo por tanto la amortización y el deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. EFE y sus filiales clasifican en esta categoría los arriendos de vehículos y material rodante que utiliza sus operaciones diarias y los arriendos de sus oficinas administrativas. El pasivo respectivo se presenta dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar o de cuentas relacionadas por pagar según corresponda.

- **Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Financiero**

De acuerdo con la NIIF 16, EFE y Filiales reconocen a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero los presenta como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

- **Cuando la Empresa es el arrendador - Arriendo Operativo**

El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático, caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.10) Pasivos Financieros Excepto Derivados

Los pasivos financieros se registran ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “pasivos financieros a costo amortizado”.

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los pasivos financieros se registran a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

De acuerdo a la norma NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos por lo general se presentan de la siguiente manera:

- i) El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- ii) El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b) Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros a costo amortizado se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los pasivos financieros a costo amortizado son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.11) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima tendrá que ser desembolsado para pagar la obligación.

Los criterios utilizados para establecer provisiones son los siguientes:

- (a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.
- (b) Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

Provisión por beneficios los empleados

- **Vacaciones del personal**

El gasto por vacaciones del personal se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador (vacaciones proporcionales devengadas), y considerando las vigentes a la fecha de provisión a su valor nominal remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.11) Provisiones (continuación)

Provisión por beneficios los empleados (continuación)

- **Indemnización por años de servicio**

De ser aplicable, se contabilizan pasivos por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de trabajo. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo con un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de su retiro de la Empresa, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como: edad del empleado, rotación del personal, años de servicio y nivel de compensación, entre otros.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado para instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile en Pesos), relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento. Los cambios en dichas provisiones originadas por diferencias actuariales se imputan en otros resultados integrales, las otras variaciones se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

- **Otras retribuciones a los empleados**

La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.12) Impuesto a las Ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

La sociedad debe tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que EFE es una persona jurídica y además las subsidiarias son Sociedades Anónimas.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

La Sociedad no ha contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Asimismo, dada la naturaleza del giro de la empresa, es imposible que la compañía tenga renta líquidas positivas, que permitan utilizar las pérdidas de arrastre en el flujo

3.13) Reconocimiento de ingresos

La sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Subsidios de transporte (MTT)
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Contrato de Servicios de Transporte de pasajeros con la Matriz (ingresos por pasajeros transportados y gestión de carga)
- Otros ingresos

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos previamente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.13) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicio de transporte de pasajeros: Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Subsidios de transporte (MTT)

- Servicio Biotren y Temuco Victoria: el monto del subsidio se registra y se calcula mes a mes en base a los flujos reales de pasajeros conforme a lo establecido en dicho convenio.
- Servicio Corto-Laja: el monto del subsidio se registra y se calcula mes a mes en base al cumplimiento de frecuencias, horarios, estadísticas de viajes diferenciadas por tipo de usuario (escolar/adulto/tercera edad) de tarifas conforme a lo establecido en dicho convenio.

Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales: Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Venta de inmuebles: Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones. Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

3.14) Costo de Ventas y Gasto de Administración

Los costos de venta incluyen principalmente el costo de operación de los automotores y otros costos necesarios para la operación.

Los principales conceptos del costo de venta son:

- Consumo de energía de tracción.
- Depreciación de infraestructura y material rodante.
- Gasto de guardias y guarda cruces.
- Contrato de prestación de servicios de la Matriz.
- Mantenimiento de infraestructura y material rodante.
- Servicios de venta de pasajes y otros servicios de terceros, relacionados con la operación.
- Remuneraciones del personal de operaciones
- Otros costos de venta.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.14) Costo de Ventas y Gastos de Administración (continuación)

Gastos de Administración

Los principales conceptos de gastos de administración son:

- Gastos de publicidad
- Seguros
- Informática y comunicaciones
- Consumos básicos
- Servicios de administración
- Depreciación de otros activos y amortización
- Gastos generales
- Remuneraciones del personal de administración

3.15) Transferencias del Estado

• Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos optativos, el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación**

Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

Por otra parte, en virtud del artículo 4 de la Ley 19.170, EFE recibe recursos para solventar los desembolsos relacionados con beneficios remunerativos de ex trabajadores de la Empresa, los que se presentan netos en el estado de resultados, en atención a que esta obligación legal la asume el Estado de Chile, y materializa su cumplimiento mediante la transferencia a EFE de los recursos necesarios para cumplir esta obligación, hasta su extinción total, situación que ocurre al fallecer los beneficiarios.

- **Provenientes del Subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado de Pasajeros**

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria -Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio.

El día 06 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes de la Ley Espejo del Transantiago**

EFE Sur ha suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

- (a) Extensión a Coronel por un monto de UF1.753.990. Convenio suscrito con fecha 22 de noviembre de 2013.

Además, existe un subsidio a los servicios Victoria-Temuco, en línea con los recursos compensatorios de la Ley Espejo del Transantiago, los que se reconocen contablemente por el método de la Renta establecido en NIC 20.

3.16) Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible.

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia, no se aplicarán ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora", por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 4 - Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones Emitidas

- a) Las enmiendas a NIIF que han sido emitidas con entrada a partir del 1 de enero de 2024 se encuentran detalladas a continuación

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------|--|--|
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| IAS 7 e IFRS 7 | Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores | 1 de enero de 2024 |

Las normas y enmiendas descritas anteriormente no tuvieron impacto en los presentes estados financieros.

- b) Las siguientes enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------|---|--|
| IAS 21 | Falta de intercambiabilidad | 1 de enero de 2025 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. A la fecha no se han evaluado los impactos que se podrían generar en los estados financieros.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

Corresponde a los dineros mantenidos sin restricciones de uso, cuentas corrientes bancarias, inversiones a corto plazo de alta liquidez y fondos fijos, los cuales su valor libros es igual a su valor razonable. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| Conceptos | Institución Financiera | Moneda | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|----------------------|------------------------|------------|------------------|----------------|
| | | | M\$ | M\$ |
| Saldos en bancos | Banco de Chile | Pesos | 48.746 | 93.055 |
| | Banco Scotiabank | Pesos | 3.757 | - |
| Depósitos a plazo a) | Banco | Pesos / UF | 3.757.650 | 790.280 |
| Fondos fijos | | Pesos | 46.034 | 32.122 |
| Total | | | 3.856.187 | 915.457 |

La Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no tiene líneas de crédito aprobadas sin usar, no existen restricciones de uso sobre el efectivo y efectivo equivalente:

a) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo es el siguiente:

| Días al Vencimiento | Moneda | Institución | Interés Mensual | Capital al 31.03.2024 | Capital al 31.12.2023 |
|---------------------|--------|-------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | | M\$ | M\$ |
| ≤ 30 | UF | Banco BCI | 0,55% | - | 757.371 |
| ≤ 30 | \$ | Banco Itaú | 0,69% | - | 32.909 |
| ≤ 30 | UF | Banco BCI | 0,11% | 3.724.093 | - |
| ≤ 30 | \$ | Banco Itaú | 0,57% | 33.557 | - |
| Total | | | | 3.757.650 | 790.280 |

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la conciliación que surge de las actividades de financiamiento al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Detalle al 31 de marzo de 2024

| Rubro | Flujos de Efectivo de Financiamiento | | | | | Cambios que no Representan Flujos de Efectivo | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------------|-------------------|------------------|---|--------------------|----------|---------------------|
| | Saldo al 31.12.2023 | Provenientes | Utilizados | Intereses Pagados | Total | Unidad de Reajuste | Costos Financieros | Otros | Saldo al 31.03.2024 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuenta corriente mercantil | 14.063.986 | | (4.065.000) | - | 9.998.986 | - | 186.028 | - | 10.185.014 |
| Total | 14.063.986 | | (4.065.000) | - | 9.998.986 | - | 186.028 | - | 10.185.014 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo (continuación)

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento (continuación)

Detalle al 31 de diciembre 2023

| Rubro | Flujos de Efectivo de Financiamiento | | | | Cambios que no Representan Flujos de Efectivo | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|---|------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------------|
| | Saldo al 31.12.2022 M\$ | Provenientes M\$ | Utilizados M\$ | Intereses Pagados M\$ | Total M\$ | Unidad de Reajuste M\$ | Costos Financieros M\$ | Otros M\$ | Saldo al 31.12.2023 M\$ |
| Cuenta corriente mercantil | 8.009.754 | 4.869.040 | - | - | 12.878.794 | - | 1.185.192 | - | 14.063.986 |
| Total | 8.009.754 | 4.869.040 | - | - | 12.878.794 | - | 1.185.192 | - | 14.063.986 |

Nota 6 - Otros Activos Financieros

Corrientes

Corresponden a depósitos a corto plazo, cuyo vencimiento es superior a los 90 días. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Días al Vencimiento | Moneda | Institución | Interés Mensual | Capital al 31.03.2024 M\$ | Capital al 31.12.2023 M\$ |
|------------------------|--------|------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| >90 | UF | Banco Santander | 0,55% | - | 2.869.251 |
| >90 | UF | Banco Chile | 0,54% | - | 3.321.534 |
| >90 | UF | Banco Scotiabank | 0,53% | - | 227.804 |
| >90 | UF | Banco Bice | 0,49% | - | 1.400.603 |
| >90 | UF | Banco Chile | 0,41% | - | 707.651 |
| >90 | UF | Banco Chile | 0,29% | 234.969 | - |
| >90 | UF | Banco Santander | 0,28% | 3.395.801 | - |
| >90 | UF | Banco Scotiabank | 0,12% | 1.447.722 | - |
| >90 | UF | Banco Bice | 0,28% | 728.562 | - |
| Total | | | | 5.807.054 | 8.526.843 |

No Corrientes

Corresponde al excedente depositado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por el pago de la cuota del crédito solicitado por la matriz para el financiamiento del proyecto Extensión del Biotren a Coronel.

Al 31 de diciembre de 2023 este monto asciende a M\$139.155. Se mantienen en una cuenta bancaria con restricciones de uso, por lo que se presenta clasificado en este rubro.

En marzo 2024 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones solicitó la devolución del fondo acumulado a diciembre de 2023.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son de cobro dentro de los treinta días siguientes y no están sujetas a condiciones especiales a cobro de tasa de interés.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Concepto | Moneda | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|-----------------------------|--------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales a) | Pesos | 187.775 | - | 179.738 | - |
| Provisión deterioro | Pesos | (3.332) | - | (3.332) | - |
| Otras cuentas por cobrar b) | Pesos | 31.343 | 3.540 | 23.124 | 3.540 |
| Total | | 215.786 | 3.540 | 199.530 | 3.540 |

a) Deudores comerciales

A continuación, se detallan las partidas que componen el saldo Deudores comerciales corrientes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Detalle/Cliente | Moneda | 31.03.2024 | | |
|-------------------------------------|--------|----------------|--------------------|----------------|
| | | Valor Bruto | Deterioro de Valor | Valor Neto |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Recaudación - Boleterias | Pesos | 153.482 | - | 153.482 |
| Allmedia Chile Spa | Pesos | 10.710 | - | 10.710 |
| Agrocultura Spa | Pesos | 4.576 | - | 4.576 |
| Fundación Claret | Pesos | 3.842 | - | 3.842 |
| Galarce Iturriaga Ltda. | Pesos | 2.858 | - | 2.858 |
| Armas Gestión Limitada | Pesos | 2.856 | (2.856) | - |
| Martiniano Patricio Gajardo Neira | Pesos | 2.777 | - | 2.777 |
| Publicidad Vía Publica Chile Spa | Pesos | 1.517 | - | 1.517 |
| Suma Publicidad Y Marketing Limitad | Pesos | 1.190 | - | 1.190 |
| Fondo De Pensiones AFP Modelo | Pesos | 790 | - | 790 |
| Gustavo Arias Rebolledo | Pesos | 614 | - | 614 |
| Manque S.A. | Pesos | 476 | (476) | - |
| Otros | Pesos | 2.087 | - | 2.087 |
| Total | | 187.775 | (3.332) | 184.443 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

| Detalle/Cliente | Moneda | 31.12.2023 | | |
|-----------------------------------|--------|----------------|--------------------|----------------|
| | | Valor Bruto | Deterioro de Valor | Valor Neto |
| | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Recaudación – Boleterías | Pesos | 136.984 | - | 136.984 |
| Allmedia Chile Spa | Pesos | 16.065 | - | 16.065 |
| Fundación Claret | Pesos | 3.842 | - | 3.842 |
| Yes.SA | Pesos | 3.570 | - | 3.570 |
| Appsu Spa | Pesos | 3.094 | - | 3.094 |
| Galarce Iturriaga Ltda. | Pesos | 2.858 | - | 2.858 |
| Armas Gestión Limitada | Pesos | 2.856 | (2.856) | - |
| Martiniano Patricio Gajardo Neira | Pesos | 2.730 | - | 2.730 |
| Camanchaca Pesca Sur S.A. | Pesos | 2.079 | - | 2.079 |
| Clínica Sanatorio Alemán S.A. | Pesos | 1.982 | - | 1.982 |
| Fondo De Pensiones AFP Modelo | Pesos | 1.575 | - | 1.575 |
| Manque S.A. | Pesos | 476 | (476) | - |
| Otros | Pesos | 1.627 | - | 1.627 |
| Total | | 179.738 | (3.332) | 176.406 |

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2024

| Tramos de Morosidad | Cartera no Securitizada | | | | Cartera Securitizada | | | | Monto Total Cartera Bruta M\$ |
|---------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | N° Clientes Cartera no Repactada | Valor Cartera no Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera Repactada | Valor Cartera Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera no Repactada | Valor Cartera no Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera Repactada | Valor Cartera Repactada Bruta M\$ | |
| | Al día | 12 | 164.450 | - | - | - | - | - | |
| 1 – 60 días | 3 | 16.069 | - | - | - | - | - | - | 16.069 |
| 61 - 120 días | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 121 - 180 días | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 181– 240 días | 1 | 150 | - | - | - | - | - | - | 150 |
| >240 días | 6 | 7.106 | - | - | - | - | - | - | 7.106 |
| Total | 22 | 187.775 | - | - | - | - | - | - | 187.775 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

| Tramos de Morosidad | Cartera no Securitizada | | | | Cartera Securitizada | | | | Monto Total Cartera Bruta M\$ |
|---------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | N° Clientes Cartera no Repactada | Valor Cartera no Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera Repactada | Valor Cartera Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera no Repactada | Valor Cartera no Repactada Bruta M\$ | N° Clientes Cartera Repactada | Valor Cartera Repactada Bruta M\$ | |
| Al día | 13 | 164.651 | - | - | - | - | - | - | 164.651 |
| 1 – 60 días | 2 | 6.709 | - | - | - | - | - | - | 6.709 |
| 61 - 120 días | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 121 - 180 días | 1 | 149 | - | - | - | - | - | - | 149 |
| 181– 240 días | 1 | 348 | - | - | - | - | - | - | 348 |
| >240 días | 7 | 7.881 | - | - | - | - | - | - | 7.881 |
| Total | 24 | 179.738 | - | - | - | - | - | - | 179.738 |

b) Otras cuentas por cobrar

| Otras Cuentas por Cobrar | Moneda | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|--------------------------|--------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| Préstamos al personal | Pesos | 16.343 | - | 7.515 | - |
| Otros | Pesos | 15.000 | - | 15.609 | - |
| Pagaré Aguas San Pedro | Pesos | - | 3.540 | - | 3.540 |
| Total | | 31.343 | 3.540 | 23.124 | 3.540 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas

Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

| Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas | Moneda | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|---|--------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| 1. Empresa de los Ferrocarriles del Estado: 61.216.000-7 | | 14.185.026 | - | 13.758.956 | - |
| Reembolso de gastos de personal EFE | Pesos | 38.339 | - | 38.339 | - |
| Servicio administración tráfico ferroviario (1.4) | Pesos | 4.416.842 | - | 4.077.867 | - |
| Reembolso gastos mantención infraestructura (1.1) | Pesos | 736.037 | - | 736.037 | - |
| Gastos de interrupción servicios (1.2) | Pesos | 467.345 | - | 467.345 | - |
| Provisión facturación ingresos por obras mandatadas 2 (1.3) | Pesos | 1.496.980 | - | 1.496.980 | - |
| Provisión facturación ingresos por proyecto nuevos trenes | Pesos | 53.720 | - | 53.720 | - |
| Facturación ingresos por pasajeros transportados (1.4) | Pesos | 2.339.545 | - | 2.090.836 | - |
| Facturación ingresos por carga (1.4) | Pesos | 4.633.069 | - | 4.193.851 | - |
| Servicio vending EFE Sur | Pesos | 3.149 | - | 3.149 | - |
| Reembolso Gasto Puente Bio Bio. | Pesos | - | - | 600.832 | - |
| 2. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: 61.979.750-7 | | 4.225.762 | 35.332.317 | 8.400.134 | 35.042.598 |
| Subsidio al servicio Biotren (2.2) | Pesos | 188.245 | - | 201.367 | - |
| Subsidio al servicio corto Laja (2.2) | Pesos | 422.562 | - | 5.070.072 | - |
| Subsidio al servicio Victoria-Temuco (2.2) | Pesos | 27.966 | - | 14.253 | - |
| Cuota financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento a un año (2.1) | Pesos | 3.586.989 | - | 3.114.442 | - |
| Cuotas financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento al 2033 (2.1) | Pesos | - | 35.332.317 | - | 35.042.598 |
| Total | | 18.410.788 | 35.332.317 | 22.159.090 | 35.042.598 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas (continuación)

Los efectos en el Estado de Resultado por Función de las transacciones de cuentas por cobrar relacionadas con EFE son los siguientes:

| Nombre | Descripción de la Transacción | 01.01.2024 31.03.2024 | | 01.01.2023 31.03.2023 | |
|--|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | Monto Transacción M\$ | Efecto en Resultado M\$ | Monto Transacción | Efecto en Resultado |
| Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Servicio Administración Tráfico | 338.975 | 338.975 | 338.340 | 338.340 |
| | Ingresos Pasajeros Transportados | 248.709 | 248.709 | 176.454 | 176.454 |
| | Ingresos Gestión Carga | 439.218 | 375.907 | 301.996 | 301.996 |
| | | | | - | - |
| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones: | Subsidio por Servicio Pasajeros | 990.259 | 990.259 | 836.342 | 836.342 |
| | | 2.017.161 | 1.953.850 | 1.653.132 | 1.653.132 |

1) Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Las cuentas por cobrar a la matriz se sustentan en base a los siguientes acuerdos y/o políticas contables:

1.1 Con fecha 1 de agosto de 2014 se firma con la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el mandato de "Administración del Tráfico Ferroviario" y "Administración y Mantenimiento de la Infraestructura EFE. (contrato finalizado en el segundo trimestre 2020).

1.2 Costos incurridos durante el período de interrupción parcial del servicio Corto Laja como resultado de la construcción material de las obras del proyecto Obras Mandatadas 2.

1.3 Costos incurridos en la administración de los proyectos de inversión mandatados por la matriz, EFE.

1.4 Con fecha 1 de enero 2021, se firma con la Matriz (EFE), un Contrato de "Servicios de transporte de pasajeros y administración de control de tráfico de la Red de EFE", por el cual se hará cobro de los siguientes servicios a su Casa Matriz:

- Cobro por cada pasajero transportado, con valores fijos y diferenciados según servicio.
- Cobro por Gestión de Carga, con un precio de UF 20 por cada millón de TKBC (Tonelada kilómetro brutas completadas).
- Cobro fijo por Administración del Control de Tráfico en la zona de operación de EFE Sur por M\$111.666 mensuales.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas (continuación)

2) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

2.1 Financiamiento de proyecto de Inversión

Con fecha 22 de noviembre de 2013 se firmó convenio de financiamiento con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el objeto de financiar el proyecto de inversión denominado, Extensión del Servicio Biotren a Coronel. El financiamiento asciende al monto de UF 1.753.990,235 con una tasa del 4,5% anual y contempla el pago en 20 cuotas anuales, la primera cuota con vencimiento en diciembre de 2014 y culmina en el 2033. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo del capital más intereses devengados es de UF 1.048.839,78 y UF 1.037.175,96 respectivamente.

La gestión para la obtención del financiamiento fue realizada por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien asumió el compromiso de la deuda con Bancos comerciales, razón por la cual EFE Sur S.A. adquirió una deuda con la matriz por el mismo monto del financiamiento comprometido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2.2 Subsidios Fiscal

Los saldos registrados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponden a subsidios pendientes de pago por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Nota 9 - Inventarios

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Inventarios | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Tarjetas PVC | <u>110.328</u> | <u>146.649</u> |
| Total | <u>110.328</u> | <u>146.649</u> |

Los inventarios corresponden a las tarjetas de PVC que son vendidas a los usuarios del servicio Biotren, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro. Aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos son repuestas por el proveedor.

Los importes reconocidos como costo en cada periodo producto de la venta de tarjetas PVC alcanzaron a M\$36.321 y M\$29.026 al 31 de marzo de 2024 y 2023 respectivamente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes

- a) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría, debido a que ha determinado pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$91.730.113 y M\$87.854.477, respectivamente. En esta situación, los activos por impuestos diferidos no registrados que podrían aplicarse a futuras utilidades tributarias ascenderían a la tasa de impuestos vigente aplicada al monto de las pérdidas tributarias acumuladas de arrastre. Considerando la actual tasa de impuestos del 27%, el valor correspondería a M\$24.767.131 y M\$23.720.709 para marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.
- b) La Sociedad presenta activos por impuestos corrientes por M\$20.000 al de 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre de 2023, correspondiente a crédito por actividades de capacitación.
- c) La Sociedad no registra impuestos diferidos, por estimar que las pérdidas tributarias acumuladas no son recuperables mediante la generación de futuras utilidades tributarias.

Nota 11 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Activos intangibles

La composición de los activos intangibles para los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

| Detalle | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Programas informáticos, bruto | 356.331 | 353.723 |
| Amortización acumulada programas informáticos | (219.084) | (211.281) |
| Total intangibles neto | <u>137.247</u> | <u>142.442</u> |
| Detalle | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial neto: | 142.442 | 133.515 |
| Cambios | | |
| Adiciones | 2.608 | 45.155 |
| Amortización del período (*) | (7.803) | (21.827) |
| Total cambios | <u>(5.195)</u> | <u>23.328</u> |
| Saldo Final | <u>137.247</u> | <u>142.442</u> |

(*) Los importes reconocidos como amortización en cada ejercicio son registrados en gasto de administración y ventas.

- Las cuentas de activos no corrientes que conforman los intangibles son:

- Licencias Computacionales.

- La Sociedad amortiza sus activos intangibles mediante el método lineal. - Las licencias computacionales corresponden a licencias por uso de Software, para las cuales se ha definido una vida útil finita, por lo tanto, la Administración ha adoptado el criterio de amortizarlas en un plazo máximo de 10 años.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

| Clases de Propiedades, Planta y Equipo | Valor Bruto | | Depreciación acumulada y Amortización | | Valor Neto | |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
| Obras en Curso | 57.386 | 57.386 | - | - | 57.386 | 57.386 |
| Edificios | 269.852 | 269.852 | (136.474) | (130.388) | 133.378 | 139.464 |
| Equipos de señales, eléctricos, subestaciones y comunicaciones | 858.855 | 850.126 | (648.763) | (638.280) | 210.092 | 211.846 |
| Material rodante | 14.969.658 | 14.969.658 | (14.816.079) | (14.780.750) | 153.579 | 188.908 |
| Maquinarias y herramientas | 323.305 | 317.450 | (120.419) | (112.133) | 202.886 | 205.317 |
| Activos por derecho de uso | 45.248.386 | 44.843.842 | (3.209.760) | (2.821.789) | 42.038.626 | 42.022.053 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 469.946 | 463.363 | (270.732) | (257.037) | 199.214 | 206.326 |
| Total | 62.197.388 | 61.771.677 | (19.202.227) | (18.740.377) | 42.995.161 | 43.031.300 |

- Material rodante: Trenes UT440, AES, AEL, TLD y Locomotora diésel. En Depreciación acumulada se incluye el deterioro por M\$5.890.850
- Activos por derecho de uso: Contrato de arrendamiento de 12 trenes tipo EMU y 3 tipo DMU.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

a) Los movimientos al 31 de marzo de 2024 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Obras en | Edificios | Equipos de | Material | Maquinarias y | Activos por | Otros | Propiedades, |
|---|----------|-----------|--|----------|---------------|-------------------|----------|-------------------------|
| | Curso | | Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones | Rodante | Herramientas | Derecho de Uso | | Planta y Equipo Neto |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2024 | 57.386 | 139.464 | 211.846 | 188.908 | 205.317 | 42.022.053 | 206.326 | 43.031.300 |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Adiciones | - | - | 8.729 | - | 5.854 | 404.544 | 6.581 | 425.708 |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Amortización NIIF 16 | - | - | - | - | - | (387.971) | - | (387.971) |
| Gasto por depreciación | - | (6.086) | (10.483) | (35.329) | (8.285) | - | (13.693) | (73.876) |
| Depreciación Bajas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total movimientos | - | (6.086) | (1.754) | (35.329) | (2.431) | 16.573 | (7.112) | (36.139) |
| Saldo final neto al 31 de marzo de 2024 | 57.386 | 133.378 | 210.092 | 153.579 | 202.886 | 42.038.626 | 199.214 | 42.995.161 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2023 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Obras en Curso | Edificios | Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones | Material Rodante | Maquinarias y Herramientas | Activos por Derecho de Uso | Otros | Propiedades, Planta y Equipo Neto |
|--|----------------|----------------|---|------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial neto al 1 de enero de 2023 | 62.382 | 86.158 | 157.062 | 330.226 | 133.993 | 41.496.247 | 136.261 | 42.402.329 |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Adiciones | 63.927 | 77.142 | - | 99.110 | 2.618.812 | 55.279 | 2.987.528 | 5.549.282 |
| Trasposos | (68.923) | - | - | - | - | 68.923 | - | - |
| Bajas | - | - | - | - | (623.616) | (5.538) | (629.154) | (12.942) |
| Amortización NIIF 16 | - | - | - | - | (1.469.390) | - | (1.469.390) | (1.352.398) |
| Gasto por depreciación | (19.952) | (22.358) | (141.318) | (27.786) | - | (48.599) | (260.013) | (477.266) |
| Depreciación Bajas | - | - | - | - | - | - | - | 12.767 |
| Total movimientos | (4.996) | 54.784 | (141.318) | 71.324 | 525.806 | 70.065 | 628.971 | (3.719.443) |
| Saldo final neto al 31 de diciembre de 2023 | 57.386 | 139.464 | 211.846 | 188.908 | 205.317 | 42.022.053 | 206.326 | 43.031.300 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

c) Activos por derecho de uso

Al 31 de marzo del 2024 el monto registrado en resultado por arriendos que no califican bajo NIIF16 asciende a M\$3.204 en el rubro gasto de administración.

El pasivo financiero es el siguiente:

| Contrato | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Valor Presente M\$ | Monto Nominal M\$ | Valor presente M\$ | Monto Nominal M\$ |
| Arriendo de trenes (1) | 43.393.152 | 64.599.604 | 43.281.897 | 64.647.082 |
| Arriendo camioneta Hi Rail | 35.146 | 35.598 | - | - |
| Saldo final | 43.428.298 | 64.635.202 | 43.281.897 | 64.647.082 |

(1) Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de 3 coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de 2 coches además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. Ver nota 14.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

| Pagos mínimos de arrendamientos por pagar | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 Año | 2.363.512 | 2.308.826 |
| Entre 1 y 5 Años | 9.311.655 | 9.235.304 |
| Más de 5 Años | 52.960.035 | 53.102.952 |
| | 64.635.202 | 64.647.082 |

A continuación, se detallan los importes reconocidos en resultados:

| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
|---|----------------|----------------|
| Gastos por depreciación de los activos por derecho de uso | 376.300 | 361.315 |
| Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos | 333.921 | 327.741 |
| Total reconocido en resultados | 710.221 | 689.056 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Detalle | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| a) Acreedores comerciales | | |
| Cuentas por pagar | 17.456 | 35.982 |
| b) Otras cuentas por pagar | | |
| Otras cuentas por pagar, corrientes | 12.692 | 25.475 |
| Otras retenciones | 288.499 | 246.525 |
| Pasivo por arriendos NIIF 16 | 35.146 | - |
| c) Varios | | |
| Facturas por recibir | 603.785 | 1.205.160 |
| Total | <u>957.578</u> | <u>1.513.142</u> |

a) El detalle de la antigüedad de los acreedores comerciales al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Periodo de Pago | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Productos M\$ | Servicios M\$ | Productos M\$ | Servicios M\$ |
| Al día | - | 13.281 | 4.835 | 24.863 |
| 1 - 30 días | 1.480 | 2.475 | - | 6.071 |
| 31 - 60 días | - | 220 | 213 | - |
| Total | <u>1.480</u> | <u>15.976</u> | <u>5.048</u> | <u>30.934</u> |

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

b) El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Detalle | Moneda | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|-------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar al personal | Pesos | 2.770 | 14.270 |
| Pasivo por Leasing NIIF16 | Pesos | 35.146 | - |
| Retenciones por pagar | Pesos | 288.499 | 253.251 |
| Otros | Pesos | 9.922 | 4.479 |
| Total | | <u>336.337</u> | <u>272.000</u> |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas

Los saldos de las cuentas por pagar corrientes y no corrientes entre la Sociedad y las entidades relacionadas son los siguientes:

| RUT | Sociedad | País | Moneda | Naturaleza de la Relación | Concepto | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|--------------|-------------|-------|--------|----------------------------|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | | | | | | Corriente M\$ | No Corriente M\$ | Corriente M\$ | No Corriente M\$ |
| 61.216.000-7 | EFE | Chile | Pesos | Matriz | - Crédito financiamiento proyecto inversión (nota 8 2,1) | 3.586.989 | 35.332.317 | 3.114.442 | 35.042.598 |
| | | | | | - Cuenta relacionada EFE (1) | - | 58.827.124 | - | 59.496.235 |
| | | | | | - Pasivo por arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU) (1) | - | 43.393.152 | - | 43.281.897 |
| 96.756.320-1 | EFE Central | Chile | Pesos | Relacionada con la Matriz | - Mantención automotores | 136.797 | - | 136.797 | - |
| 61.979.750-7 | MTT | Chile | Pesos | Relacionada por accionista | - Fondos por rendir MTT (2) | 1.100.000 | 6.600.000 | 1.239.155 | 6.600.000 |
| Total | | | | | | 4.823.786 | 144.152.593 | 4.490.394 | 144.420.730 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

1) Cuenta relacionada EFE

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes, mantenidas con Empresa de los Ferrocarriles del Estado corresponden a deudas originadas por prestaciones de servicios necesarios para la correcta operación de EFE Sur S.A. La totalidad de esta deuda se encuentra expresada en pesos chilenos.

Con respecto a los traspasos de fondos de Empresa de los Ferrocarriles del Estado a EFE Sur S.A., éstos se realizan bajo el concepto de “cuenta corriente mercantil” por los cuales se cobra una tasa de interés equivalente a TAB Nominal 90 días más 0,35% anual.

Respecto al financiamiento del proyecto de Inversión denominado “Extensión del servicio Biotren a Coronel”, con fecha agosto de 2014 la matriz obtiene financiamiento con Bancos privados para solventar el proyecto antes mencionado.

Según mandato interno entre la matriz EFE y EFE Sur S.A. este crédito obtenido por EFE Matriz constituye una deuda para la Sociedad, el cual será cancelado con los fondos que se recibirán anualmente por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por un plazo de 20 años.

A fines del año 2020 se suscribe un contrato que contempla una serie de prestaciones de Servicios de parte de la Matriz EFE a EFE Sur S.A. que incorporan toda gestión estratégica y procesos de gestión financiera que le permita a EFE SUR dedicar sus esfuerzos a desarrollar de mejor manera su giro, cumpliendo con la normativa vigente, el cual será cancelado en forma mensual y cuya vigencia es de tres años a partir del 1 de enero 2021

Pasivo por arriendo trenes

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato por 30 años, entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de tres coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de dos coches con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en los Servicios de Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. El valor de la renta mensual de arrendamiento por todo el Material Rodante consistente los trenes y varios repuestos estratégicos, es la suma de UF 6.223,5 (seis mil doscientos veintitrés comas cinco Unidades de Fomento), IVA incluido.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

Los saldos de las cuentas por pagar relacionadas no corrientes entre la Sociedad y la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, son las siguientes:

| RUT | Sociedad | País | Moneda | Naturaleza de la Relación | Concepto | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|--------------|---|-------|--------|---------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | | M\$ | M\$ |
| 61.216.000-7 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Chile | Pesos | Matriz | Prestación de servicios | 18.423.735 | 17.446.612 |
| | | | | | Recupero de gastos | 24.157.498 | 22.578.338 |
| | | | | | Cuenta Cte. Mercantil | 10.185.014 | 14.063.986 |
| | | | | | Cuotas por arriendo trenes | 5.794.366 | 5.140.788 |
| | | | | | Deuda repuestos UT 124 | 266.511 | 266.511 |
| | | | | | Arriendo Trenes | 43.393.152 | 43.281.897 |
| | | | | | Crédito Proyecto Inversión | 35.332.317 | 35.042.598 |
| Total | | | | | | 137.552.593 | 137.820.730 |

El detalle de los principales conceptos que forman parte de las cuentas relacionadas EFE al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Concepto | Descripción de la Transacción | Montos al 31.03.2024 M\$ | Montos al 31.12.2023 M\$ |
|----------------------------|--|--------------------------|--------------------------|
| Prestación servicios | Uso de vías | 1.710.540 | 1.710.540 |
| | Energía tracción de equipos | 8.050.437 | 7.756.871 |
| | Contrato Prestación Servicios | 8.662.758 | 7.979.201 |
| | Subtotal | 18.423.735 | 17.446.612 |
| Recupero de gastos | Telecomunicaciones | 30.942 | 30.942 |
| | Costo mantención equipos Mat. Rodante | 7.618.432 | 7.618.432 |
| | Servicios de guardias de seguridad | 9.480.043 | 8.794.109 |
| | Reparaciones imprevistas Mat. Rodante | 4.192.303 | 3.345.413 |
| | Otros servicios externos | 290.822 | 290.822 |
| | Gran Reparación | 1.260.317 | 1.260.317 |
| | Imposiciones - finiquitos | 722.044 | 722.044 |
| | Deuda Repuestos UT 124 | 266.511 | 266.511 |
| | Transferencia compra tarjetas PVC | 193.578 | 193.578 |
| | Varios | 369.017 | 322.681 |
| Subtotal | 24.424.009 | 22.844.849 | |
| Cuenta Corriente Mercantil | Traspaso de fondos en efectivo | 7.955.010 | 12.020.010 |
| | Intereses cuenta cte. mercantil | 2.230.004 | 2.043.976 |
| | Subtotal | 10.185.014 | 14.063.986 |
| Arriendo | Cuotas por arriendo trenes | 5.794.366 | 5.140.788 |
| | Arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU) | 43.393.152 | 43.281.897 |
| | Subtotal | 49.187.518 | 48.422.685 |
| Financiamiento | Crédito Proyecto Inversión Biotren a Coronel | 35.332.317 | 35.042.598 |
| Total | | 137.552.593 | 137.820.730 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

Los efectos en el Estado de Resultado por Función de las transacciones de cuentas relacionadas con EFE son los siguientes:

| RUT | Nombre | Naturaleza de la Relación | Descripción de la Transacción | 01.01.2024 31.03.2024 | | 01.01.2023 31.03.2023 | |
|--------------|---|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| | | | | Monto Transacción M\$ | Efecto en Resultado M\$ | Monto Transacción | Efecto en Resultado |
| 61.216.000-7 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Matriz | Contrato Prestación servicios (1) | 683.557 | (683.557) | 683.557 | (683.557) |
| | | | Energía Tracción | 293.566 | (293.566) | 324.850 | (324.850) |
| | | | Recobro de gastos | 1.579.160 | (1.579.160) | 669.233 | (669.233) |
| | | | Traspaso de fondos | (4.065.000) | - | 1.984.040 | - |
| | | | Intereses por Cta. Cte. Mercantil | 186.028 | (186.028) | 246.191 | (246.191) |
| | | | Arriendo trenes | 764.833 | (710.221)) | 689.056 | (689.056) |
| Total | | | | (557.856) | (3.452.532) | 4.596.927 | (2.612.887) |

(1) ver nota 19, Costo venta

2) Fondos por rendir MTT

El detalle de los fondos por rendir al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es el siguiente:

| Detalle | M\$ (a) | M\$ (b) | Total M\$ |
|---------------------|-----------|-----------|--------------|
| Saldo al 31.12.2022 | 7.700.000 | 131.250 | 7.831.250 |
| Fondos recibidos | - | 139.155 | 139.155 |
| Pagos realizados | - | (131.250) | (131.250) |
| Saldo al 31.12.2023 | 7.700.000 | 139.155 | 7.839.155 |
| Fondos recibidos | - | 139.155 | 139.155 |
| Pagos realizados | - | (139.155) | (139.155) |
| Saldo al 31.03.2024 | 7.700.000 | - | 7.700.000 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

2) Fondos por rendir MTT (continuación)

- a) Con fecha 28 de abril de 2020, en virtud del “Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes y EFE Sur S.A. ”, la Subsecretaria transfirió a EFE Sur S.A. la suma total de \$7.700.000.000, cuyo objeto es que la Sociedad apoye el Proyecto denominado “Red Regiones”, el cual pretende mejorar considerablemente el transporte público existente en las regiones del país, dotándolo de vehículos de transportes de alto estándar de prestación de servicio y de bajo impacto ambiental
- b) Corresponde al excedente depositado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por el pago de las cuotas anuales según convenio firmado el 22 de noviembre de 2013. En marzo 2024 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones solicitó la devolución de dicho fondo que a diciembre de 2023 ascendía a M\$139.155.

3) Integrantes del Directorio

Al cierre de los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Directorio de EFE Sur S.A. está conformado de la siguiente forma:

| | 31.03.2024 | 31.12.2023 |
|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Presidente | Juan Antonio Carrasco Montagna | Juan Antonio Carrasco Montagna |
| Vicepresidente | Carola Venegas Bravo | Carola Venegas Bravo |
| Director | Camilo Huneus Guzmán | Camilo Huneus Guzmán |
| Director | Eric Martin González | Eric Martin González |
| Director | Ximena Moya Roa | Ximena Moya Roa |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

3) Integrantes del Directorio (continuación)

Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones canceladas al Directorio en los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, son las siguientes:

| Director | Fecha Incorporación | Remuneración 31.03.2024 M\$ | Remuneración 31.03.2023 M\$ |
|---|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Juan Antonio Carrasco Montagna - Presidente | 14-junio- 2022 | 7.364 | 7.075 |
| Carola Venegas Bravo - Vicepresidente | 14-junio- 2022 | 5.523 | 5.306 |
| Camilo Huneeus Guzmán -Director | 14-junio- 2022 | 3.682 | 3.537 |
| Eric Martin González - Director | 14-junio- 2022 | 3.682 | 3.537 |
| Ximena Andrea Moya Roa - Director | 28-agosto- 2022 | 3.682 | 3.537 |
| Total | | 23.933 | 22.992 |

No existen otros conceptos por los que se le realicen pagos a los Directores.

Miembros y remuneración de la Alta Dirección

El personal de EFE Sur S.A. se distribuye como sigue:

| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
|----------------------------------|------------|------------|
| Gerente y ejecutivos principales | 4 | 4 |
| Profesionales y técnicos | 97 | 96 |
| Personal operativo y otros | 242 | 202 |
| Total | 343 | 302 |

El detalle de las remuneraciones de los Gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

| Detalle | 31.03.2024 M\$ | 31.03.2023 M\$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones | 146.158 | 143.690 |
| Total | 146.158 | 143.690 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 15 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

Las provisiones por beneficios al personal se detallan a continuación:

| Detalle | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Provisión bono gestión (1) | 47.985 | 260.757 |
| Provisión feriado del personal | <u>467.507</u> | <u>498.103</u> |
| Total | <u><u>515.492</u></u> | <u><u>758.860</u></u> |

- (1) La Sociedad tiene definido un Sistema de Remuneración de Bono de Gestión para sus trabajadores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos. Estas obligaciones son canceladas al final del primer trimestre de cada año.

Los movimientos de las Provisiones por beneficios a empleados son los siguientes:

| Provisiones por Beneficios a Empleados | Provisión Feriado M\$ | Provisión Bono M\$ |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2023 | 490.801 | 190.492 |
| Variación del periodo | <u>7.302</u> | <u>70.265</u> |
| Saldo final al 31.12.2023 | <u><u>498.103</u></u> | <u><u>260.757</u></u> |
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 498.103 | 260.757 |
| Variación del periodo | <u>(30.596)</u> | <u>(212.772)</u> |
| Saldo final al 31.03.2024 | <u><u>467.507</u></u> | <u><u>47.985</u></u> |

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se registra bajo este rubro principalmente los ingresos diferidos NIC 20, correspondientes a las rendiciones de cuentas aprobadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión. El saldo total asciende al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a M\$47.688 y M\$54.499, respectivamente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros (continuación)

El detalle de los Otros Pasivos no Financieros es el siguiente:

| Concepto | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos anticipados | 26.800 | - | 23.032 | - |
| Ingreso diferido NIC 20 | 27.243 | 20.445 | 27.243 | 27.256 |
| Total | 54.043 | 20.445 | 50.275 | 27.256 |

El detalle de los ingresos diferidos NIC 20, corrientes y no corrientes es el siguiente:

| Proyecto | 31.03.2024 | | 31.12.2023 | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Mejoras Ruedas y Discos de Frenos | 27.243 | 20.445 | 27.243 | 27.256 |
| Total | 27.243 | 20.445 | 27.243 | 27.256 |

El movimiento del período por los saldos corrientes y no corrientes es el siguiente:

| Proyecto | 31.12.2023 | Movimientos | 31.03.2024 |
|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|
| | | Año 2024 | |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Mejoras Ruedas y Discos de Frenos | 54.499 | (6.811) | 47.688 |
| Total | 54.499 | (6.811) | 47.688 |

El movimiento representa el efecto en resultado en compensación depreciación NIC 20.

Nota 17 - Patrimonio

i) Capital Emitido

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado es el siguiente:

| Ejercicio | Serie | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|-----------|-------|-------------------------|-----------------------|
| 2024 | Única | 28.080.005 | 28.080.005 |
| 2023 | Única | 28.080.005 | 28.080.005 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 17 - Patrimonio (continuación)

ii) Número de acciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

| Ejercicio | Serie | N° Acciones Suscritas | N° Acciones Pagadas | N° Acciones con Derecho a Voto |
|-----------|-------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|
| 2024 | Única | 197.716.968 | 197.716.968 | 197.716.968 |
| 2023 | Única | 197.716.968 | 197.716.968 | 197.716.968 |

iii) Número de acciones suscritas y pagadas

| Conceptos | M\$ | N° Acciones |
|---|------------|-------------|
| Capital suscrito y pagado al 01.01.2023 | 28.080.005 | 197.716.968 |
| Aumento de capital | - | - |
| Capital suscrito y pagado al 31.12.2023 | 28.080.005 | 197.716.968 |
| Aumento de capital | - | - |
| Total capital pagado al 31.03.2024 | 28.080.005 | 197.716.968 |

iv) Pérdidas acumuladas

| Concepto | 31.03.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (69.338.747) | (59.319.509) |
| Pérdida del ejercicio | (2.701.476) | (10.019.238) |
| Saldo final Pérdida acumulada | <u>(72.040.223)</u> | <u>(69.338.747)</u> |

v) Dividendos

Debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido la empresa durante todos los años desde su puesta en marcha, no se han cancelado dividendos durante los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023. En el caso de obtener resultados positivos, de acuerdo con las normas que afectan a las Sociedades Anónimas abiertas, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Dicha autorización debe ser emitida por los accionistas de la empresa en la Junta Ordinaria de Accionistas.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 17 - Patrimonio (continuación)

vi) Otras reservas

Corresponde a la Corrección monetaria del capital pagado, generada en 2009, cuyo efecto de acuerdo a Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF (antes Superintendencia de Valores y Seguros – SVS) debe registrarse en otras reservas por un monto de M\$324.689.

vii) Política de gestión de capital

La gestión del capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad tiene como objeto principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vía férrea o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, generando además beneficios sociales.

Parte de los recursos necesarios para cumplir sus objetivos son financiados por la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual a su vez obtiene sus recursos por aportes del Estado.

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos obtenidos por la Sociedad durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2024 31.03.2024 M\$ | 01.01.2023 31.03.2023 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Pasajeros | 2.936.934 | 2.028.456 |
| Aporte Sector Público (Subsidios y compensación) | 990.259 | 836.342 |
| Cobro por Pasajero - Intragrupo | 248.709 | 176.454 |
| Venta de Pasajes (1) | 1.634.073 | 985.033 |
| Venta de Tarjetas | 63.893 | 30.627 |
| Inmobiliarios | 19.593 | 23.528 |
| Arriendos | 19.593 | 23.528 |
| Otros servicios | 382.042 | 308.451 |
| Ventas de Servicios y Otros | 2.795 | 3.116 |
| Ingresos Gestión Carga Intragrupo (2) | 375.907 | 301.995 |
| Ingresos Gestión Tráfico Intragrupo (2) | 3.340 | 3.340 |
| Total | 3.338.569 | 2.360.435 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

- (1) Al 31 de marzo de 2024, los ingresos por venta de pasajes equivalen a 3,13 millones de pasajeros (2,26 millones de pasajeros al 31 de marzo de 2023). El aumento en los Ingresos por venta pasajes fue de 30,9% respecto al mismo periodo del 2023.
- (2) Corresponde al contrato de servicio de transporte de pasajeros, gestión de carga y administración de control de tráfico Ver, nota 8.1

Nota 19 - Costo de Ventas

El detalle de los Costos de ventas de la Sociedad es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Costos Operación | 4.621.047 | 3.171.244 |
| Personal | 1.933.598 | 1.581.117 |
| Mantenciones automotoras | 895.980 | 1.570 |
| Energía y Combustible | 360.320 | 351.323 |
| Guardias de seguridad | 739.911 | 692.853 |
| Gastos/servicios de terceros | 342.681 | 710.357 |
| Contrato prestación servicio (1) | 683.557 | 683.557 |
| Reembolso ingreso por tráfico (2) | (335.000) | (849.533) |
| Depreciación - Amortización | 433.666 | 404.721 |
| Depreciación bienes de la operación | 64.177 | 50.217 |
| Depreciación activo derecho de uso | 376.300 | 361.315 |
| Compensación depreciación NIC 20 | (6.811) | (6.811) |
| Total | 5.054.713 | 3.575.965 |

- (1) Corresponde al contrato de prestación de servicio con EFE Matriz, ver nota 14.2.
- (2) Corresponde al contrato por cobro fijo a EFE Matriz, por administración del Control de tráfico, ver nota 8.1.
Adicionalmente al 31 de marzo de 2023 incluye reembolso por los costos del plan de la primera contingencia relacionados a la suspensión del tráfico ferroviarios sobre el puente Biobío por M\$514.534.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|--|----------------|----------------|
| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Personal | 341.222 | 286.561 |
| Asesorías y estudios | 26.847 | 9.983 |
| Mercadotecnia | 17.553 | 3.587 |
| Consumos básicos | 60.501 | 37.670 |
| Gastos generales | 139.033 | 110.815 |
| Servicio Administración e Impuestos | 26.778 | 25.670 |
| Depreciación y amortización administración | 29.173 | 12.118 |
| Total | 641.107 | 486.404 |

Nota 21 - Otras Ganancias (Pérdidas) Netas

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|-----------------------------|-----------------|------------|
| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Multas e intereses | (5.820) | - |
| Gasto IVA no recuperado (1) | (73.379) | - |
| Otros Ingresos (gastos) | 6.377 | - |
| Total Pérdida neta | (72.822) | - |

(1) Corresponde al IVA no recuperado por efecto de la emisión de las facturas del contrato de arriendo del material rodante entre la Matriz Empresa Ferrocarriles del Estado y EFE Sur

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 22 - Ingresos y Costos Financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

| Detalle | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|--------------------------------------|------------|------------|
| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos Financieros | | |
| Resultado en inversiones financieras | 170.833 | 114.455 |
| Total | 170.833 | 114.455 |
| Costos Financieros | | |
| Intereses cuenta corriente mercantil | (186.028) | (246.191) |
| Intereses arriendo NIIF 16 | (333.921) | (327.741) |
| Cargos bancarios | (79) | (60) |
| Total | (520.028) | (573.992) |

Nota 23 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de marzo de 2024 y 2023 es el siguiente

| | 01.01.2024 | 01.01.2023 |
|---|------------|------------|
| | 31.03.2024 | 31.03.2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Resultado por unidades de reajuste | | |
| Depósitos a plazo | 77.762 | 100.515 |
| Deudores comerciales por cobrar y otras | 36 | 228 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras | (6) | (88) |
| Total | 77.792 | 100.655 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 24 - Medioambiente

Los automotores de EFE Sur S.A., con los que se otorga el servicio de Biotren y Corto Laja, son accionados mediante tracción eléctrica, lo que permite una operación limpia y no contaminante, con el fin de asegurar una operación que cumpla con todas las normas vigentes y minimice el impacto en el medio ambiente.

Además, el área de Prevención de riesgos está monitoreando constantemente todas las instalaciones de la Sociedad, incluyendo los talleres de mantenimiento de automotores, con el fin de asegurar una operación no contaminante.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionado con normas medio ambientales

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero

EFE Sur es una persona jurídica de derecho público y se constituye como una Empresa autónoma del Estado con patrimonio propio. Como consecuencia de ello, tiene la responsabilidad de administrar sus propios recursos patrimoniales y generar estrategias financieras que le permitan cumplir con su objeto social.

La situación expuesta, compromete a la Administración a un relevante esfuerzo de gestión en todos sus ámbitos, siendo clave la administración eficaz de los recursos financieros de la Empresa

Los principales instrumentos financieros de la Empresa al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

| | 31.03.2024 | 31.12.2023 | | Valor Razonable |
|---|--------------------|--------------------|-------|------------------|
| <u>Activos</u> | M\$ | M\$ | Nivel | Costo Amortizado |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 3.856.187 | 915.457 | 1 | Valor Razonable |
| Otros activos financieros corrientes | 5.807.054 | 8.526.843 | 1 | Valor Razonable |
| Otros activos financieros no corrientes | - | 139.155 | 1 | Valor Razonable |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 215.786 | 199.530 | 3 | Costo Amortizado |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 53.743.105 | 57.201.688 | 2 | Costo Amortizado |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes | 3.540 | 3.540 | 2 | Costo Amortizado |
| Total | 63.625.672 | 66.986.213 | | |
| <u>Pasivos</u> | | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 148.976.379 | 148.911.124 | 2 | Costo Amortizado |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 957.578 | 1.513.142 | 2 | Costo Amortizado |
| Total | 149.933.957 | 150.424.266 | | |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

EFE Sur S.A. está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i) Riesgo de mercado
- ii) Riesgo de liquidez
- iii) Riesgo de crédito
- iv) Riesgo operacional
- v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de los pasajeros.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar dicho riesgo y la administración del capital por parte de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que acontece por los cambios en las tarifas del transporte público, así como también, en las tasas de cambio o tasas de interés, los cuales pueden afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de tasa de cambio: La Sociedad no está expuesta a las fluctuaciones en el valor de las monedas, puesto que gran parte de sus transacciones se realizan en pesos chilenos y algunas se efectúan en Unidades de Fomento.

Riesgo de tasa de interés: Los ingresos y los flujos de caja de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Los saldos por cobrar y por pagar que mantiene la Sociedad son en general a corto plazo y dadas sus características no están expuestas a riesgo de tasa de interés.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que la Sociedad podría enfrentar es cualquier dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros que se establecen a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. No se visualizan riesgos financieros que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Sur S.A. durante este período, salvo aquellos que se puedan derivar de la casa Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los déficits operacionales de la Sociedad son pagados por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, recursos que son asegurados o garantizados por la Ley anual de Presupuesto de la Nación. Adicionalmente, se cuenta con los aportes financieros que recibe a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por concepto de subsidio a los tres servicios que presta EFE Sur S.A., lo que representa una mejora significativa en la liquidez de la Sociedad.

iii) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. Los instrumentos financieros que podrían implicar concentración de riesgo crediticio para la Sociedad son las cuentas por cobrar. Debido a que los ingresos por servicios que genera la Sociedad son recaudados en efectivo, el único riesgo de crédito que se observa se vincula al pago de los subsidios por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Estas cuentas tienen un período máximo de cobro de 90 días.

iv) Riesgo operacional

La responsabilidad básica para el desarrollo e implementación de controles de riesgo operacional está asignada a la Administración Superior, dentro de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está respaldada por la vigencia de normas de EFE Sur S.A. dictadas para la administración del riesgo operacional en las distintas áreas de la organización. Este riesgo operacional disminuye o se elimina en la medida que la Sociedad cuente con un Plan de Desarrollo Operacional adecuado a sus necesidades.

a) Desarrollo operacional

EFE Sur S.A., Sociedad filial de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a partir del año 2009 ha definido como un aspecto fundamental del servicio que presta, la integración intermodal (Tren-Bus), permitiendo con la conexión de este servicio retomar el diseño original para Biotren de unir al gran Concepción con todos sus modos de transporte y satisfacer las necesidades de conectividad de la población con estándares acorde al desarrollo de nuestra ciudad; seguro, competitivo y en equilibrio con el medio ambiente.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

iv) Riesgo operacional (continuación)

a) Desarrollo operacional (continuación)

La Sociedad ha definido tres unidades de negocio: Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, estructurando para cada una de ellas una estrategia comercial propia. Es así que para el ferrocarril suburbano Biotren el esfuerzo es mantener una excelente calidad de la operación y servicios, procurando, además, mejorar el acceso a las estaciones tanto en el origen como en el destino.

En el servicio Corto Laja, el tren de las tradiciones que recorre localidades que no tienen otro medio de transporte público, la principal gestión es mantener los buenos estándares de servicio que este medio de transporte ofrece a las localidades, los cuales son financiados principalmente a través de un subsidio por parte del Estado.

El servicio Victoria-Temuco, centra sus esfuerzos en el mejoramiento de los tiempos de viaje en dicho tramo, además de seguir potenciando el convenio de transporte de estudiantes celebrado con el Colegio Claret de Temuco, y que comenzó a operar en el año 2011.

Los servicios otorgados por la Sociedades se componen de la siguiente forma:

- Servicio Biotren, con 73 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz y Coronel.
- Servicio Corto Laja, con 8 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas rurales de Hualqui a San Rosendo, Laja e interiores, pasando además por las comunas de Talcahuano, Hualpén, Concepción y Chiguayante.
- Servicio Trenes del Sur, con 6 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas que une el trayecto Victoria Temuco.

v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de pasajeros

Se debe tener presente que la demanda y oferta de servicios se ha visto significativamente mejorada en el año 2024.

Sin embargo, la Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 26 - Garantías y Caucciones obtenidas de Terceros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene en su poder garantías obtenidas de terceros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle al 31 de marzo de 2024

| Emisor | N° Documento | Tipo | Fecha Vencimiento | Moneda | Monto |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------|--------|-------------|
| Rossignol S.A. | 0431090 | Boleta Garantía | 12-04-2024 | CLP | 500.000 |
| Servicios Industriales Femet Spa | 000126069 | Boleta Garantía | 20-05-2024 | UF | 250 |
| Jm. Ñuble Seguridad Spa | 908041-8 | Boleta Garantía | 20-05-2024 | CLP | 7.854.000 |
| Ingeniería Y Servicios Soluciones S | 0057231 | Boleta Garantía | 21-06-2024 | CLP | 5.079.215 |
| Ingeniería Y Servicios Soluciones S | 0058360 | Boleta Garantía | 20-09-2024 | CLP | 116.796 |
| Hermanas Alvarado Limitada | 709616-0 | Boleta Garantía | 04-11-2024 | CLP | 119.445.811 |
| Sociedad De Transportes Peumo Ltda. | 0493697 | Boleta Garantía | 11-12-2024 | UF | 1.426 |
| Biobus S.A. | 0415331 | Boleta Garantía | 14-02-2025 | UF | 16 |
| Seguimi.Flota y Móviles Del Sur Spa | 308405-1 | Boleta Garantía | 28-02-2025 | UF | 31 |
| Fumigaciones Otero Limitada | 787482-0 | Boleta Garantía | 28-02-2025 | CLP | 3.052.350 |
| Emsegurchile Seguridad Privada Spa | 000132898 | Boleta Garantía | 30-04-2025 | CLP | 5.356.445 |
| Emp. De Aseo Y Mantenición Del Sur L | 000114077 | Boleta Garantía | 01-02-2026 | UF | 401 |
| Yes S.A. | 208325-5 | Boleta Garantía | 04-05-2026 | CLP | 3.000.000 |

Detalle al 31 de diciembre 2023

| Emisor | N° Documento | Tipo | Fecha Vencimiento | Moneda | Monto |
|--|--------------|-----------------|-------------------|--------|-------------|
| Constructora Floval Spa | 0199783 | Boleta Garantía | 08-01-2024 | UF | 70 |
| Constructora Y Servicios Nuñez Spa | 005572-3 | Boleta Garantía | 12-01-2024 | UF | 70 |
| Servicios Eléctricos Schmidt Limita | 004858-3 | Boleta Garantía | 22-01-2024 | CLP | 1.933.750 |
| Servicios Industriales Femet Spa | 0123086 | Boleta Garantía | 25-01-2024 | UF | 70 |
| Servicios De Transportes Marítimos | 5047983 | Boleta Garantía | 31-01-2024 | UF | 508 |
| Biobus S.A. | 0408006 | Boleta Garantía | 09-02-2024 | UF | 16 |
| Sanchez E Hijos Ing. y Const. Spa | 0219072 | Boleta Garantía | 29-02-2024 | UF | 250 |
| Be Colour Spa | 0269724 | Boleta Garantía | 28-03-2024 | CLP | 500.000 |
| Emsegurchile Seguridad Privada Spa | 000123060 | Boleta Garantía | 31-03-2024 | CLP | 8.450.547 |
| Eikona Spa | 607411-0 | Boleta Garantía | 01-04-2024 | CLP | 500.000 |
| Antuan Jury S A | 689298 | Boleta Garantía | 10-04-2024 | CLP | 500.000 |
| Rossignol S.A. | 0431090 | Boleta Garantía | 12-04-2024 | CLP | 500.000 |
| Servicios Industriales Femet Spa | 000126069 | Boleta Garantía | 20-05-2024 | UF | 250 |
| Jm Ñuble Seguridad Spa | 908041-8 | Boleta Garantía | 20-05-2024 | CLP | 7.854.000 |
| Ingeniería Y Servicios Soluciones Spa | 0057231 | Boleta Garantía | 21-06-2024 | CLP | 5.079.215 |
| Hermanas Alvarado Limitada | 102515-3 | Boleta Garantía | 30-09-2024 | CLP | 114.770.056 |
| Sociedad De Transportes Peumo Ltda. | 0493697 | Boleta Garantía | 11-12-2024 | UF | 1.426 |
| Fumigaciones Otero Limitada | 787482-0 | Boleta Garantía | 28-02-2025 | CLP | 3.052.350 |
| Emp. de Aseo y Mantenición Del Sur Ltda. | 000114077 | Boleta Garantía | 01-02-2026 | UF | 401 |
| Yes S.A. | 208325-5 | Boleta Garantía | 04-05-2026 | CLP | 3.000.000 |

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 27 - Sanciones

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero - CMF, no ha aplicado sanciones a la Sociedad ni a sus Directores y Ejecutivos.

A igual fecha, no existen sanciones de otras autoridades administrativas que afecten significativamente las operaciones de la Sociedad.

Nota 28 - Contingencias

a) Compromisos directos

No existen

b) Compromisos indirectos

No existen

c) Juicios

i) Causas Civiles

1. Carátula: "SOLESA LTDA. con CONSTRUCTURA APASKO LTDA. Y OTRAS"

Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.

Rol N 2.672-2005.

Origen: Obligaciones pecuniarias insolutas por parte de sociedad Apasko Ltda. en perjuicio de Solesa Ltda., subcontratista de Flesan S.A. que es contratista de FESUR.

Materia: Demanda ordinaria de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$445.839.450 más intereses reajustes y costas, reservándose la evaluación de los perjuicios para la etapa de cumplimiento.

Estado: Pendiente, se está a la espera de la autorización del término de la causa.

2. Carátula: "ORELLANA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."

Tercer Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-6868-2017

Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.

Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$80.000.000

Estado: Pendiente, con más de un año transcurrido desde que se archivó la causa se propone el término de esta. Se está a la espera de la autorización del término de la causa.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

3. Carátula: "VILLALOBOS CON JUAN OSCAR MERINO SANCHEZ"
Primer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-6860-2017
Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.
Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$140.000.000
Estado: Pendiente, con más de un año transcurrido desde que se archivó la causa se propone el término de esta. Se está a la espera de que se autorice el término de la causa.

4. Carátula: "VALLEJOS CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-6630-2017
Materia: Medida prejudicial probatoria
Cuantía: Indeterminada
Estado: Pendiente, se está a la espera que se decrete el cierre de la causa.

5. Carátula: "VALLEJOS CON FERROCARRILES DEL SUR S.A."
Segundo Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-7642-2019
Materia: Demanda indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$15.000.000
Estado: Sentencia condenatoria por \$2.000.000.- por daño moral. Se acogió recurso de apelación demandante elevando indemnización a \$5.000.000.- Se presenta recurso de casación en la forma y fondo, rol de ingreso Corte Suprema N° 7492-2024.

6. Carátula: "ECISA ECISE SPA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A. Y OTRO"
6° Juzgado Civil de Santiago
Rol N° C-15.518-2020
Materia: Demanda subsidiariamente a FESUR por cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
Cuantía: UF 17.131,33 (por concepto obras adeudadas), UF 15.580,22 (boletas de garantía cobradas).
Estado: Observaciones a la prueba

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

7. Carátula: "LEAL CON FESUR"

Segundo Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-3495-2021

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad en fallecimiento de don Daniel Contreras Pérez, quien impacta su auto contra tren de FEPASA.

Cuantía: Cuantía de \$ 200.000.000 equivalente a 3.800,04 UTM.

Estado: Sentencia, rechaza excepción y condena a EFE Sur al pago de \$80.00.000.- (debe descontarse un 20% por exposición imprudente de la víctima. Con fecha 15 de enero se presentan recursos de casación y apelación Rol 232-2024 de la Corte de Apelaciones de Concepción.

8. Carátula: "PEÑA CON FESUR"

Segundo Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-2523-2022

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de árbol que causó daños en vehículo de demandante.

Cuantía: Cuantía \$66.783.624. Equivalente a 1.160,30 UTM.

Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

9. Carátula: "RAMOS CON FESUR"

Segundo Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-1046-2022

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios en accidente ocurrido en Cruce Grau (colisión vehículo con Biotren). Demandados empresa EFE Sur S.A. y maquinista.

Cuantía: Cuantía \$65.000.000 equivalente a 1.170,39 UTM

Estado: Pendiente reposición por falta de notificación de la resolución que recibe la causa a prueba a maquinista demandado.

10. Carátula: "MARTINEZ CON MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y OTRO"

Segundo Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-66-2023

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de transeúnte en perímetro de Estación Chiguayante. Demandados Municipalidad de Chiguayante y EFE Sur S.A. solidariamente.

Cuantía: Cuantía \$65.000.000 equivalente a 807,05 UTM

Estado: Pendiente audiencia de conciliación.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

11. Carátula: "INTERFACTOR S.A. CON FESUR"

Tercer Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-2350-2023

Materia: Gestión preparatoria de cobro de factura.

Cuantía: Cuantía \$30.230.760.-

Estado: Sentencia desfavorable a EFE Sur, se rechaza excepción de nulidad de la obligación. Se presenta recurso de apelación y demandante apela por las costas de juicio. Rol 488-2024 y 489-2024 de la Corte de Apelaciones de Concepción.

12. Carátula: "HENRIQUEZ CON EFE SUR"

Tercer Juzgado Civil de Concepción

Rol N° C-7545-2023

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por omisión de parte de la demandada EFE SUR S.A. de cerrar por ambos lados la faja de la vía férrea en toda su extensión, o a lo menos, disponer de medidas de seguridad y resguardo para las personas

Cuantía: \$193.000.000.-

Estado: Pendiente resolución que recibe causa a prueba.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

ii) Responsabilidad Infraccional

1. Querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
Causa: Rol N° 63.294-2020 Juzgado de Policía Local de Coronel (anteriormente ingresada 106-742-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz), FESUR con Alarcón.
Estado: A la espera de fallo.
2. Querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
Causa: Rol N° 106.741-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz (excavadora), FESUR con Olivares Con sentencia absolutoria maquinista, no acoge demanda civil.
Estado: Pendiente fallo.
3. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 26 de abril de 2022. Querrela infraccional
Causa: Rol 115.845-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
Estado: Se notifica sentencia no da lugar a demanda civil por carecer de legitimación activa, querrela infraccional en contra del querrellado en 1,5 UTM y costas del juicio.
4. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 06 de mayo de 2022. Querrela infraccional y demanda civil
Causa: Rol 116.139-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
Estado: Pendiente fallo.
5. Querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito de fecha 25 de abril de 2022.
Causa: Rol N° 79.053-2022 de Juzgado de Policía Local de Coronel.
Estado: Pendiente comparendo.
6. Denuncia por choque de 02.03.2023 (Denunciado maquinista Abner Vega
Causa: Rol 87428-2023 Juzgado de Policía Local de Coronel.
Estado: Pendiente resolución que cita a comparendo.

EFE SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

31 de marzo de 2024 (no auditado) y 31 de diciembre de 2023

Nota 29 - Hechos Posteriores

Entre el 01 de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de EFE Sur S.A.